

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24122 MURCIA

Edicto

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Anuncio:

Que en el procedimiento concursal 351/13, seguido a instancia de la deudora Mantenimientos Cascales, S.L., con CIF número B-73066391 con fecha 13 de mayo de 2020, se ha dictado auto que declara cumplido el convenio aceptado en junta celebrada el 20 de noviembre de 2014, aprobado por Sentencia de fecha 20 de enero de 2015.

Murcia, 13 de mayo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200031857-1